



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se inicia el trámite de información al público de la renovación de la autorización ambiental integrada de explotación porcina de cebo con capacidad para 3.752 plazas, ubicada en la parcela 397 del polígono 6 del municipio de Laluenga (Huesca) y promovido por D. José María Alquezar Labad. (Nº Expte. INAGA nº: 500301/02/2011/10159).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de renovación de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) D. Jose María Alquezar Labad ha solicitado la renovación de la autorización ambiental integrada de su explotación porcina con capacidad de 3.752 plazas de cebo, ubicada en la parcela 397 del polígono 6 del T.M de Laluenga (Huesca).
- b) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Laluenga (Huesca), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Aragón.
- c) Corresponde a la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la renovación de autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.
- d) La documentación relativa a la solicitud de renovación de autorización ambiental integrada se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares: Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Dinamiza, avenida Pablo Ruiz Picaso nº 63 2C-3ª planta de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Laluenga en la calle Antonio María de Castro Montaner, nº4, Laluenga (Huesca),
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública y la consulta a las administraciones públicas afectadas.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 29 de febrero de 2012.— El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.